



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
JUNTA DE GOBIERNO**

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de julio de 2018, en la sala de juntas del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Teresa Bracho González. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Bernardo Hugo Naranjo Piñera. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE:

Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INVITADOS:

Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

María del Carmen Reyes Guerrero. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.

Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Juan Jacinto Silva Ibarra. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta siguiente:
 - a. Acta de la 6ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 28 de junio de 2018.
5. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba la lista de profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de la educación obligatoria para el periodo 2018-2021, que sustituyen a seis integrantes que en este año concluyeron el periodo de su nombramiento.

6. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba la sustitución de un integrante del Consejo Técnico de Evaluación de Política y Programas Educativos para concluir el periodo 2014-2019.
7. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018.
8. Toma de conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales del 2° trimestre 2018.
9. Asuntos generales.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González pregunta al Secretario Técnico Suplente Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declara instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Séptima Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González pregunta si hay algún asunto general que se desee incorporar.

No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo
SOJG/07-18/01,R

Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico Suplente da lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo comentarios sobre el particular, los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, a mano alzada, aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo
SOJG/07-18/02,R

Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la 6ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 28 de junio de 2018.

La Consejera Presidenta menciona a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico Suplente dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

Acuerdo
SOJG/07-18/03,R

Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación,

la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 6ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 28 de junio de 2018.
--

5. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba la lista de profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de la educación obligatoria para el periodo 2018-2021, que sustituyen a seis integrantes que en este año concluyeron el período de su nombramiento.

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera realizó una breve explicación sobre los currículos revisados de los candidatos a integrar el CONPEE.

La Consejera Presidenta preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pidió al Secretario Técnico Suplente dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/07-18/04,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 40, 41, 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 6 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; con base en la Convocatoria de Renovación del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y una vez que se presentó a la Junta de Gobierno, la lista de profesionales de la enseñanza y la gestión escolar en funciones de educación obligatoria, resultado del procedimiento
------------------------------------	---

de insaculación para la renovación de seis integrantes del CONPEE, que en este año concluyeron el período de su nombramiento; la Junta de Gobierno ratifica el resultado del procedimiento de insaculación para la renovación de seis integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), para el periodo 2018-2021, que se enlistan a continuación:

No.	Nombre	Función/Nivel	Centro de trabajo	Entidad Federativa	Duración
1	Martha Patricia Pérez Jiménez	Docente de primaria	Primaria "Ignacio Zaragoza", CCT 11DPR1379T	Guanajuato	3 años
2	María del Carmen Zamora López	Docente de secundaria	Telesecundaria "Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes", CCT 15DTV0039J	Estado de México	3 años
3	Enrique Cervantes González	Docente de secundaria	Telesecundaria "Alonso de Escalona" CCT 29DTV0067I	Tlaxcala	3 años
4	Io Abigail Osorno Jiménez	Docente de media superior	Escuela preparatoria 12 Sistema de Educación Media Superior Universidad de Guadalajara CCT 14UBH0083F	Jalisco	3 años
5	Victor Manuel Rodríguez Barreras	Directivo de primaria	Centro de Atención Múltiple 32, Zona 8 CCT 26DML0032F	Sonora	3 años
6	Gabino Álvaro García Ortiz	Directivo de secundaria	Secundaria Técnica No. 34 CCT 11DST0051V	Guanajuato	3 años

Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

6. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba la sustitución de un integrante del Consejo Técnico de Evaluación de Política y Programas Educativos para concluir el periodo 2014-2019.

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle comenta que habría que informarle al académico que se propone, las fechas de las reuniones para evitar que haya faltas, la Consejera Teresa Bracho González comenta que es un excelente académico.

La Consejera Presidenta preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pidió al Secretario Técnico Suplente dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/07-18/05,R	La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracciones X y XIX; 21 47, 49, 50 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y toda vez que no se cuenta con participantes que cumplieron con la valoración de méritos en la convocatoria inmediata anterior del año 2014, para sustituir al académico Bernardo Hugo Naranjo Piñera que renunció al nombramiento de Consejero Técnico; la Junta de Gobierno aprueba el procedimiento de designación directa para efectos de la sustitución del integrante del Consejo Técnico Permanente de Evaluación de Políticas y Programas Educativos (antes Consejo Técnico Especializado de Evaluación de Política y Programas Educativos) y, en este mismo acto, designa al Doctor Sergio Cárdenas
------------------------------------	--

CSJ

TS
TS
TS

	<p>Denham, como miembro del referido Consejo Técnico, en sustitución del Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera, para concluir el periodo 2014-2019.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

7. Solicitud de acuerdo por el cual la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018.

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Titular de la Unidad de Administración, Miguel Angel de Jesús López Reyes, realiza una breve presentación sobre el punto en cuestión.

La Consejera presidenta Teresa Bracho González comenta que la nueva disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afecta el presupuesto no comprometido por lo que habría que realizar la gestión necesaria para cumplir con los tiempos establecidos. La Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera solicita una lista de proyectos para que se priorice lo urgente y cumplir con los tiempos establecidos.

La Consejera Presidenta preguntó a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pidió que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pidió al Secretario Técnico Suplente dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

**Acuerdo
SOJG/07-18/06,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de julio de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción IV; 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 4, fracción I, inciso f), 66 y 81 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 30, 31 y 32 de los Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018; 50 y 57 de las Disposiciones de planeación, programación y presupuestación para la formulación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual 2018, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que contiene el avance en el cumplimiento de los Lineamientos de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 38, fracciones IV y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

"Son facultades de la Junta:

IV. Aprobar, a propuesta del Presidente, los programas anual y de mediano plazo del Instituto, así como los objetivos, proyectos, metas y acciones de las unidades administrativas y conocer los informes de desempeño de éstas;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

8. Toma de conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales del 2º trimestre 2018.

La Consejera Presidenta mencionó a las Consejeras y Consejero presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.

9. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales propuestos en esta sesión.

10. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 11:40 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.

Car

lof

JB



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Teresa Bracho González
Consejera Presidenta

Bernardo Hugo Naranjo Piñera
Consejero

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado
Herrera**
Consejera

Miguel Angel de Jesús López Reyes
Secretario Técnico Suplente



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

12

LISTA DE ASISTENCIA



TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera Presidente de la Junta de Gobierno

GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno



BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA
Consejero de la Junta de Gobierno



SYLVIA IRÉNE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno



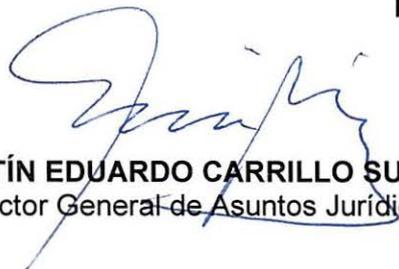
**PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL
MERCADO HERRERA**
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



MIGUEL ANGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración

INVITADOS



AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en
las Entidades Federativas

JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Titular de la Contraloría Interna del INEE


FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa de INEE


**MARÍA DEL CARMEN REYES
GUERRERO**
Titular de la Unidad de Información y
Fomento de la Cultura de la Evaluación


JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma